



Nomenclátor: 1.3.1.
Núm. exp.: 1/18
Autor: RDE/rde

**Junta de Gobierno Municipal
Extracto**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **01/2019**
Carácter: **Extraordinaria**
Fecha: **02/01/2019**

1. Publicaciones y correspondencia oficial.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

2. Reclamación de Responsabilidad Patrimonial. (2018/3117)

Se decidió por unanimidad desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial interpuesta mediante instancia presentada en el Registro de Entrada el día 18 de junio de 2018 (número de registro 4493) y el día 21 de junio de 2018 (número de registro 4601).

3. Autorización inicio de obras calle Roure número 19. (2018/1012)

Se decidió por unanimidad autorizar el inicio de las obras para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Carrer del Pi nº 19 de Albal.

4. Convenio de colaboración con el Instituto de Educación Secundaria de Albal.(2019/11)

Se decidió por unanimidad continuar el con convenio de Colaboración con el IES de Albal, en el desarrollo del programa INTEGRÁ (Actual PAC), para reducción del Absentismo y del fracaso escolar en los Centros de Secundaria, durante el presente curso escolar 2018-2019.

Albal, a la fecha de la firma

El alcalde
Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen